

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL N° 009-2022-JVC-CE

San Borja, 25 de mayo del 2022

EL COMITÉ ELECTORAL - JUNTAS VECINALES COMUNALES DEL DISTRITO DE SAN BORJA

VISTO, el Acta de Resultados del Proceso Complementario de la Elección de la Junta Vecinal Comunal 2022 de fecha 21 de mayo del 2022, que consolida las Actas Electorales del subsector 5A.

CONSIDERANDO:

Que, según las actas de escrutinio de cada mesa, se aprecia el número de votos que ha obtenido cada lista participante en el Proceso de Elección correspondiente, no habiéndose presentado impugnaciones en mesa.

Que, en cumplimiento con el cronograma establecido por el Decreto de Alcaldía N° 006-2022-MSB, y de acuerdo a la Ordenanza N° 617-MSB-Ordenanza que aprueba el reglamento de las Juntas Vecinales Comunales y Junta de Delegados Vecinales Comunales del Distrito de San Borja, debe procederse a la proclamación y publicación de resultados finales.

Estando de conformidad a lo establecido en la Ordenanza N° 617-MSB y en uso de las facultades conferidas en el artículo 26° de la citada norma municipal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - PROCLAMAR ganadores del Proceso de la Elección Complementaria de la Junta Vecinal Comunal a la siguiente lista de candidatos:

N° LISTA	SUB SECTOR	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
40	5A	PRESIDENTE	JULISSA GRACIELA CHAVEZ LLOSA
		VICEPRESIDENTE	POLA PALOMINO ORTIZ
		SECRETARIO	GISEL HERRERA MONTENEGRO
		VOCAL DE ORNATO Y ASUNTOS SOCIALES	EMMA LILIANA VILLALOBOS SORIANO
		VOCAL DE SEGURIDAD	PERCY CARLOS ALBERTO ZAGA TERCERO
		1° SUPLENTE	MARILU SHIRLEY SORIANO YUPTON
		2° SUPLENTE	MILKA DE GUADALUPE DONGO UGARTE

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Participación Vecinal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



[Handwritten signature]
Sr. Ricardo Luis Ormeño Valdizan
Presidente



[Handwritten signature]
Sra. Rosa María Venegas Montes
Vicepresidenta



[Handwritten signature]
Sra. Clara María Kahn Meza de Figari
Secretaria



[Handwritten signature]
Sr. Jorge Nelson Cárdenas Sandoval
Accesitario